

sia Católica, Apostólica, Romana i siembran la corrupción en el corazón de la juventud.

Si la Iglesia Romana es la verdadera Iglesia, la esposa de Jesucristo, como se prueba por las Escrituras, tradición i Santos Padres, Concilios i los historiadores eclesiásticos i por los mismos testimonios de los autores protestantes; solo los hijos de esta madre comun, tienen parte en la herencia. Si ella es el cuerpo de Jesucristo, solo los miembros de este cuerpo tendrán vida: todos los que están separados de él están muertos, como sarmentos inútiles cortados de la vid i destinados al fuego. Si ella es el reino de Jesucristo, este no reconocerá por súbditos suyos sino a los que son de este reino, porque *Qui non est mecum contra me est.*

Amados hermanos e hijos nuestros, levantemos nuestras súplicas al trono del Altísimo para que los hijos de la Iglesia no sean engañados: pongamos por medianera a María Santísima Nuestra Señora: ella sola ha destruido todas las herejías en el Universo mundo: con este fin en todas las iglesias parroquiales i conventuales se hará una procesion con la linájen de María Santísima, el domingo siguiente al en que esta carta se publique, cantando las letanias peruanas, que nuestro Illmo. señor Arzobispo digno de eterna memoria, Dr. Manuel José Mosquera, tanto recomendó i por su orden se imprimieron.

I para que estas nuestras letras lleguen a noticia de todos los fieles, prevenimos a los Párrocos las publiquen en el primer día festivo despues de su recibio i se lijen en las puertas de las iglesias.

Dada, firmada i refrendada por nuestro Secretario en Santafé de Bogotá a cinco de octubre de mil ochocientos cincuenta i ocho.

BERNARDO M. DE LA MOTTA.

El Secretario, Gregorio de Jesus Fonseca.

COLABORADORES.

El catolicismo i la libertad política.

«Levántase el pecho de jenerosa indignacion, diremos con el sábio i malogrado Balmes, al oír acusar a la Iglesia católica de fautora del despotismo.» Léjos de esto, ella ha sido la primera en proclamar la libertad civil i política de los pueblos, no a la verdad, como la entienden los demagogos, sino tal como ella debe ser; esto es, considerándola como una manifestacion o mejor dirémos, como una mera trasformacion de la libertad moral del hombre.— El hombre, segun ella, tiene la facultad de obrar por sí mismo, esto es, por su propia eleccion, sin que ninguna fuerza extraña o alguna necesidad le obligue a ello. Solo el hombre, creatura racional e inteligente, igualmente que los demas seres que se le asemejan, son capaces de ejercer este poder; porque solo ellos saben lo que hacen i tienen conciencia de sus actos; solo ellos conocen los fines que se proponen i los medios de que se sirven para ejecutarlos.—Mas, como estos actos, considerados en sí mismos, pueden ser buenos o malos; se sigue de aquí necesariamente que debe haber alguna regla o lei, segun la cual pueda obtener este conocimiento, i esta regla o lei no es otra que la misma razon distinguiendo lo que es bueno de lo que no lo es; i por lo tanto, esta razon o lei natural es la condicion indispensable de todo acto libre, la base o fundamento de la libertad moral.

De este modo ha considerado siempre la Iglesia católica la libertad del hombre; i siendo la libertad política i civil, como ántes hemos dicho, una mera trasformacion de esta misma libertad moral

¿por qué extrañar el que háyamos dicho que esa libertad no viene a ser en último análisis otra cosa que *la esclavitud de la lei*? No está obligado el hombre, para ser verdaderamente libre, a respetar los derechos de los demas? No está obligado a *no hacer a otros lo que no quisiera se hiciese con él mismo, i a hacerles todo el bien que para sí mismo pudiera desear o apetecer*? I si estos principios morales no son la base o fundamento de la verdadera libertad, no sabemos (lo confesamos sin empacho) que cosa sea ella, ni cual pueda ser su verdadera definicion. El mismo Sidnei Camp, en su «*Democracia*,» no habla de otro modo de la libertad, ni la defineo considera de otra manera que nosotros la consideramos i definimos. I siendo así ¿qué tienen que ver con una tal definicion las proscripciones de Don Pablo Morillo, ni la muerte del sábio Caldas, ni las leyes del autócrata de la Rusia, ni las del sultan de Constantinopla, ni las del emperador de la China? (1)—Demuéstrenos que esas leyes no son una contradiccion flagrante del principio moral i evangélico que hemos indicado ántes como fundamento de la verdadera libertad, i las reconoceremos como tales, i el argumento que de ellas quiere deducirse en contra de nuestra definicion de la libertad será concluyente.—Pero esto es lo que nuestros adversarios no nos podrán demostrar jamás: esas leyes, léjos de ser la verdadera expresion del derecho, no son mas que hechos mas o ménos arbitrarios que cada prueban, porque prueban demasiado; es a saber, la arbitrariedad i tiranía de los que los consumaran.

Véase pues, si el catolicismo, cuya causa defendemos, es o no fautor del despotismo, i si sus defensores merecemos o no que se contesten nuestros artículos de otro modo que con sofismas i sarcasmos. Por esta razon es que esquivamos muchas veces entrar en polémicas con nuestros contrarios; no es por falta de razones o porque no sepamos lo que decimos: es únicamente por no vernos precisados a descender al mismo terreno en que ellos nos atacan, valiéndonos de iguales medios de defensa. Bajo de este respecto, si reconocemos que nos sería quizá mas ventajoso guardar silencio i contentarnos con los honores de una derrota; mas no porque el Clero pierda nada ni se comprometa en manera alguna con el exámen i discusion de tal clase de cuestiones. Al contrario, su deber es proclamar la verdad i no ocultarla jamás por indignas condescendencias, i ménos aun por vanos temores.

No importa que hoy no cuente para su subsistencia mas que con *la adhesion espontánea de los pueblos*. El Clero sabe muy bien que llenando sus deberes, esta adhesion espontánea jamás le faltará, i entre estos se halla el de enseñar i proclamar la verdad entre los hombres, a despecho del furor, de las amenazas i persecuciones de todas las potestades del mundo. El sabe muy bien que no es guardando un cobarde silencio como puede granjearse esa espontánea adhesion; i sabe en fin tambien que *el que sirve al altar debe vivir del altar*, como dice el Apóstol, esto es que el que sirve al pueblo, en uno de los ministerios mas difíciles e importantes, cual lo es ciertamente, el de enseñar i proclamar las verdades cristianas, i trabajar en la reforma de las costumbres, desterrar los abusos i conducir a los hombres, por medio del deber i de la virtud, a la posesion de la verdadera felicidad, tiene derecho a las remuneraciones o recompensas del mismo pueblo. X. i Z.

(1) Nuestro colaborador, residente léjos de la capital alude a la contestacion a los abusos ataques que le dirijió *El Tiempo* en dias pasados.—EE.